



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 28. *Ases*

En Parral, siendo las 15:43 hrs. Del día martes 14 de mayo del año 2013, se reúne el Concejo Municipal de Parral, presidido por la Sra. Alcaldesa, Doña Paula Retamal Urrutía y con la asistencia de los Concejales, Sra. Claudia Moya, Sr. Rigoberto Espinoza, Sr. José Luis Mattas, Sr. Patricio Ojeda, Sr. Juan Carlos Benavente y Sr. Claudio Bravo, junto a la Secretario Municipal subrogante, Doña Paula Zúñiga.

Tabla:

- *Aprobación de actas sesiones anteriores.*
- *Modificaciones presupuestarias SECPLAN*
- *Aprobación de costos de operación, administración y mantención de proyecto postulado a concurso de Espacios Públicos del MINVU.*
- *Aprobación de Bases para llamado a concurso público para el cargo de Director del Departamento de Salud.*
- *Aprobación de la rendición del FAGEM 2012. (se incluye en tabla).*
- *Acuerdo sobre fecha y hora de próxima sesión de Concejo Municipal.*
- *Exposición del programa SENDA. (se incluye en tabla)*
- *Varios*

**1.- Aprobación de actas sesiones anteriores.**

Sin observaciones se lleva a votación las actas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

**2.- Modificaciones presupuestarias SECPLAN.**

Se presenta la siguiente modificación presupuestaria la cual es explicada por la Directora de SECPLAN.

Oficio N°79

<b><u>AUMENTO DE INGRESOS</u></b>		
115-08-03-001-000	Participación Anual	M\$3.500.-
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>M\$3.500.-</b>
<b><u>AUMENTO DE EGRESOS</u></b>		
215-24-01-007 (4-15-1)	Asistencia Social Personas Naturales	M\$3.000.-
215-24-01-007 (4-15-1)	Asistencia Social Personas Naturales	M\$500.-
<b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>		<b>M\$3.500.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL - SECRETARÍA MUNICIPAL

La Directora de Secplan Sra. Paula Zúñiga, explica que esta suplementación obedece a la necesidad de aumentar el presupuesto en \$3.500.000 el ítem de becas y así cubrir en su totalidad las 180 becas que se están entregando este año. El Concejal Espinoza consulta si estas becas corresponden a las becas universitarias y de locomoción lo que es confirmado por la Directora.

Además el Concejal Espinoza consulta el por qué no se han entregado las becas a aquellas personas que ya están seleccionadas, a lo cual la Directora de SECPLAN indica que ya se han entregado algunas becas y que se debería estar en proceso de pago, la Sra. Alcaldesa confirma que efectivamente hubo un retraso en el pago pero que ya se están cancelando los meses de marzo y abril en un solo pago.

Sin más consultas la modificación es aprobada por unanimidad.

Oficio N°80

<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>		
115-08-03-001-000	Participación anual	M\$5.500.-
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>M\$5.500.-</b>
<b>AUMENTO DE EGRESOS</b>		
215-22-01-001 (4-26-1)	Para personas	M\$ 3.500.-
215-22-08-007 (4-26-1)	Pasajes, fletes y bodegajes	M\$ 1.000.-
215-22-09-005 (4-26-1)	Arriendo de maquinas y equipos	M\$ 1.000.-
<b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>		<b>M\$5.500.-</b>

Explica la Directora de Secplan que esta es una solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario en específico de la encargada de Organizaciones Comunitarias a raíz de que esa área de gestión tenía poco presupuesto asignado para este periodo en los ítems antes detallados. El Concejal Espinoza consulta que para que es específicamente esta modificación a lo que se le explica que son para todas aquellas actividades, reuniones o celebraciones que se llevan a cabo con la Organizaciones Comunitarias. La Directora de SECPLAN indica que se espera que el próximo presupuesto 2014 no contenga este tipo de dificultades para lo cual se hará un trabajo desde el mes de julio con cada uno de los Departamentos, especialmente DIDECO.

Sin más consultas la modificación presupuestaria es aprobada por unanimidad.

Oficio N°82

<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>		
115-08-03-001-000	Participación anual	M\$ 4.500.-
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>M\$.-4.500</b>
<b>AUMENTO DE EGRESOS</b>		
215-22-09-001 (1-1-1)	Arriendos de terreno	M\$4.500.-



	<b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>	<b>M\$4.500.-</b>

Explica la Directora que esta modificación corresponde a la necesidad de la Municipalidad de arrendar un terreno en donde poder acopiar material y además de servir para poder guardar los vehículos que este en el estadio y que no sea posible llevarlos a remate , además también para poder descongestionar los talleres municipales. El Concejal Espinoza consulta cual es el terreno a lo cual se le indica que es el terreno que ocupara antiguamente la empresa Urbana que queda a un costado del Instituto Médico Legal, al final de la calle Pablo Neruda. El monto del arriendo es de \$500.000.- mensuales. El Concejal Matta consulta si con este arriendo se pondrá fin a la ocupación del Estadio Municipal como corral de vehículos y maquinaria, lo cual la Sra. Alcaldesa confirma.

Sin observaciones es aprobado por unanimidad.

**3.- Aprobación de costos de operación, administración y mantención de proyecto postulado a concurso de Espacios Públicos del MINVU.**

Presentado por María Inés Soto, profesional SECPLAN, quien explica que el municipio está participando en el concurso público del MINVU con el proyecto de adecuación del espacio público ubicado en el acceso poniente de la ciudad, específicamente en la salida a Cauquenes, indica que la postulación de este proyecto requiere de esta aprobación de costos por el Concejo, se indica que no hay un monto definido ya que es solo una postulación pero para que el Concejo pueda tomar una decisión se hizo una estimación de costos el cual sería aproximadamente de \$18.000.000.- anuales. La profesional indica que en el documento que se le entrego a cada Concejal hay un desglose y una explicación del proyecto. El concejal Espinoza pide mayor información sobre el proyecto, la profesional explica que este proyecto considera los frontis de las poblaciones ahí existentes , y que esto es una primera etapa y que no se pudo incluir el frontis de la feria de animales por un tema de costos, el Concejal Espinoza, pregunta sobre la cancha de la Población Horacio Villablanca a lo cual se indica que será intervenida pues está en un muy mal estado, el Concejal Espinoza solicita que se considere una ciclo vía y que ha sido una solicitud de varios Concejales, la profesional explica que esta postulación es a diseño y ejecución y que por lo tanto es posible incluirlo en la etapa de diseño, el Concejal Ojeda indica que sería muy bueno intervenir en la pasarela, la cual no es usada. La Directora de SECPLAN indica que el área a intervenir es de más de 8.000 metros cuadrados y que, de ser aprobado el proyecto, todas las observaciones del Concejo pueden ser tomadas en cuenta en la etapa de diseño.

El Concejal Espinoza agradece a la Administración que las ideas que el Concejo y él en particular entregan en las sesiones, sean tomadas en cuenta, que se siente muy incluido en la Administración pues están actuando como un equipo, a lo cual el resto de los Concejales se suma.

Sin más observaciones al respecto, es aprobado por unanimidad.

**4º Aprobación de Bases para llamado a concurso público para el cargo de Director del Departamento de Salud.**



Presentado por la Asesora Jurídica Sra. Alejandra González, quien indica que cada uno de los Concejales tiene en sus manos las bases para el llamado a concurso del cargo vacante, e indica que según un dictamen de Contraloría del año 2010, se indica que las bases deben ser aprobadas por el Concejo Municipal convocado por la Sra. Alcaldesa. La Asesora Jurídica menciona que en el documento que se les entregó para su lectura están los requisitos, ponderaciones y todos los detalles que se deben tomar en cuenta para el llamado del concurso público. El Concejal Matta consulta por qué es un cargo con contrato indefinido ya que sería más lógico que por el hecho de ser un cargo de confianza de la Autoridad de turno debiese quedar a decisión de la autoridad la permanencia en el cargo. A lo cual la Asesora Jurídica indica que por ser un cargo de planta es que se lleva a concurso público, además indica que en una audiencia en el mes de enero con el Contralor Regional, se nos indicó que el cargo debe ser llamado a concurso público. El Concejal Espinoza consulta si este llamado es de Alta Dirección Pública a lo cual la Asesora Jurídica indica que no, pues la Ley 19.378 que es el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal no establece un procedimiento definido para este llamado sino que más bien es un llamado a concurso similar a la de Secretaría Municipal, o al del Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

Sin más consultas se lleva a votación, aprobándose por unanimidad.

#### **5° Aprobación de la rendición del FAGEM 2012.**

La Sra. Alcaldesa, como Presidenta del Concejo Municipal, solicita la incorporación a la tabla de este punto dada su urgencia. El punto es presentado por el Sr. John Flores quien explica que se solicitó al Ministerio de Educación una autorización para la presentación de la rendición del FAGEM 2012, puesto que en un ppio. se determinó que debían de ser devueltos algunos fondos. A cada Concejal se le entrega un detalle de la rendición del FAGEM 2012 a lo cual el Sr. Flores explica que el monto a rendir es de \$132.598.586.- los cuales fueron invertidos en cinco iniciativas, 1° capacitación de personal DAEM, 2° cancelación a Docentes por perfeccionamiento adeudado donde se incluyó el pago por previsión adeudada que fue lo que se solicitó autorización al Ministerio pues no estaba incluido, 3° Transporte Escolar Rural, 4° adquisición de software, 5° participación comunidad educativa. El Sr. Flores indica nuevamente que en documento adjunto están todos los detalles. El Concejal Espinoza consulta que como bien se informó en un concejo pasado, el FAGEM 2013 se destinara totalmente al pago de imposiciones adeudadas de los Docentes, entonces que pasara con todas estas actividades que quedarán sin financiamiento, el Sr. Flores indica que a ppios de años se informó que llegarían recursos a través de otro fondo que es muy similar al FAGEM, que vienen destinados a proyectos por establecimientos en donde se pueden considerar transporte, actividades de la comunidad, capacitación docente, etcetera. El Sr. Flores indica que los requisitos de los establecimientos para postular proyectos deben tener una baja sostenida en su matrícula y además tener un bajo rendimiento en el SIMCE. El Concejal Espinoza consulta que se hará con aquellos establecimientos que no cumplen con esos requisitos a lo cual se le responde que los proyectos pueden ser diseñados de tal forma que puedan llegar a beneficiar también a otras escuelas. Además el Sr. Flores indica que estos proyectos deberán ser ejecutados por los Directores quienes serán evaluados según su desempeño en el desarrollo del proyecto. El Concejal Espinoza hace notar que puede darse que dado que los Directores serán evaluados pueden negarse a postular proyectos por el tema de la evaluación. Se responde que el DAEM direccionará cada proyecto y esto no quedará solo en manos de los Directores. El Concejal Ojeda solicita que se transparente el gasto de este nuevo fondo ya que así no se cometerán errores cometidos por la Administración anterior. La Sra. Alcaldesa solicita que no se salgan del tema que se convoca con relación a la aprobación de la rendición.



No habiendo mas consultas, es aprobado por unanimidad.

**6º Acuerdo sobre próxima sesión de Concejo.**

Se acuerda que se llevará a cabo el próximo día miércoles 22 de mayo a las 15:00 hrs. en el Salón Pablo Neruda, esto pues el día martes 21 es feriado legal.

**7º Exposición del programa SENDA.**

A cargo del Sr. Juan Marco. Este punto no estaba considerado en la tabla , pero dado que la persona está presente en el Concejo, se accede a incluirlo en la tabla. La presentación trata de dar a conocer un poco de los lineamientos que tienen SENDA en Parral. Esto a través de CHILEPREVIENE, que consiste en el trabajo con los establecimientos educacionales.

La presentación en formato power point esta a la disposición del Concejo en las dependencias del programa SENDA.

**8º Puntos Varios**

***Concejal Claudia Moya,***

- Consulta sobre el tema de las mediaguas que están abandonadas en distintos sectores de la Municipalidad y que puedan ser reutilizadas, la Sra. Alcaldesa indica que no existe un registro claro de la entrega por parte de la Municipalidad, ya que fueron entregadas a través de distintas instancias. El Concejal Ojeda indica que el tiene un informe del año 2011 y se compromete a entregar copia a esta Administración. La Sra. Alcaldesa indica que se ha solicitado a los presidentes de las Juntas de Vecinos que nos ayuden a recuperar y reasignar a quienes realmente lo necesiten.
- Consulta sobre si es posible que las canchas que se construyen a través de proyectos Municipales sean arrendadas por las Juntas de Vecinos, el Concejal Matta indica que se puede cobrar por el uso de la luz , obviamente en horario nocturno. La Directora de SECPLAN indica que en el caso de la cancha de Bellavista también se recibió en la Municipalidad el reclamo y se trata de un conflicto entre juntas de vecinos. La Sra. Alcaldesa indica que las Uniones Comunales de Junta de Vecinos deben resolver este tipo de conflictos. El Concejal Ojeda indica que esta pugna comenzó cuando se entrego y se dividió un terreno y que se comprometió postular dos canchas y que solo se postulo y se construyo una sola.
- Consulta si es legal el cobro, a lo cual se le responde que el tema de la luz si es posible de cobrar. Consulta sobre los robos en la escuela de Talquita por los robos que han ocurrido en esa escuela, y si es posible contratar un guardia, al respecto la Sra. Alcaldesa indica que no hay recursos para esa



contratación pero que ya se hablo con la comunidad y que en realidad ya estaba todo en fiscalía y que se tiene los sospechosos de cada uno de los robos.

- Consulta sobre el traslado de la Unidad de Salud Familiar de Viña del Mar hacia la Población Don Pablo, la Sra. Alcaldesa indica que efectivamente es así y se ubicarían en el sector de las sedes sociales y que para esto el municipio convoco a una reunión en donde se voto y asistieron 60 personas y 55 votaron que querían el traslado, el municipio se compromete a remodelar y arreglar la tercera sede social para la comunidad, el Concejal Bravo hace notar que si se hizo una votación en la Don Pablo porque no se hizo una consulta en la población Viña del Mar a lo cual la Sra. Alcaldesa indica que el recinto donde se encuentra hoy día la USAF de Viña del Mar no cumple con los requerimientos de espacios para la cantidad de personas que se atiende ahí. El Concejal Ojeda indica y aclara que el llamado a votación se hizo para ver el destino de las sedes y que la Municipalidad se comprometió en la misma reunión a dejar la tercera sede en condiciones optimas para ser usado por sede. Al respecto el Concejal Espinoza aclara que las tres sedes estaban desocupadas y que las personas son reticentes al cambio pero que personalmente el cree que esto será para mejor , considerando la cantidad de habitantes del sector, la Sra. Alcaldesa concuerda con el Concejal Espinoza e indica que con esto se comenzara a ayudar a esas personas a sentir un arraigo con su comunidad ya que habitan en estas poblaciones personas provenientes de varios sectores de Parral. El Concejal Ojeda indica que si bien es cierto que la comunidad de Viña del Mar se resentirá es deber del Concejo y de la Municipalidad prever lo que ocurrirá en un futuro cercano que es que la USAF de Viña del Mar no cumple con los requisitos mínimos y será cerrada.
- Consulta por la correspondencia a los Concejales ya que recibió cinco invitaciones atrasadas. La Sra. Alcaldesa se compromete a poner un estafeta para este punto.

#### **Concejal Espinoza**

- Consulta sobre la limpieza de canales, que propone que se desarrolle desde el sector bajo hacia arriba pues las aguas fluyen hacia allá. La Sra. Alcaldesa indica que se le entregara esa indicación a la Dirección de Obras.
- Consulta sobre el tema de la asignación de puestos de la feria ya que hoy en día ya está llegando mas allá de la calle Ignacio Carrera Pinto. Solicita que se ordene de alguna forma para poder entregar ciertos metros por puesto y que queden enumerados. La Sra. Alcaldesa indica que se reunió con "Patentes" y que se solicito se retome el punto de aplicar un orden y tratar de organizar a los feriantes de tal forma de asignar puestos definidos.
- Consulta sobre el carnet de identificación de los tricicleros que se comprometió el Administrador hace unos meses y que aun no se han entregado.
- Informa que en la Población Don Pablo hubo luminarias encendidas durante día y noche y que se informó a EMELECTRIC.

#### **Concejal Benavente**

- Solicita ayuda para locomoción para una funcionaria discapacitada que trabaja en la USAF de Viña del Mar. La Sra. Alcaldesa indica que hasta el Intendente le solicito esta ayuda así que ya está en manos del Administrador darle ayuda a "Valeria".
- Luminaria en el Sector La Orilla, la cual es necesaria, la Directora de SECPLAN indica que la solicitud ya fue recepcionada y que está considerado en el proyecto.



- Luminaria frente al Colegio Concepción, está en mal estado hace varios días y se ha llamado insistentemente a la empresa pero aun esta en mal estado.
- Terreno con basura en pasaje Benavente, indica al respecto el Concejal Espinoza que hay una persona que se ofreció a limpiar ese terreno para poder guardar su camioneta, indica que el dueño del terreno está en el sur y que lo trataría de ubicar para pedir autorización.

#### **Concejal Ojeda**

- Solicita la municipalidad pueda hacer algo en la calle Igualdad sur ya que las familias que ahí viven están muy preocupadas por la alta velocidad con la que pasan los automóviles.
- Sector de Los Corrales, solicitan algunos vecinos ayuda de la Municipalidad pues el Sr. Parada puso un portón en un camino que por muchos años tuvo servidumbre de paso, hoy las familias están complicadas pues no tienen salida hacia el camino. La asesora Jurídica indica que si realmente no hay otro paso para esas familias, ellas pueden, por la vía judicial solicitar la apertura de ese camino.
- Sector de San Ramón de Huenutil solicitaron una pasarela peatonal, que según lo que le informaron los vecinos, Don Gustavo Rojas habría mencionado que estaba a la espera de unas vigas por parte de vialidad. La Directora de SECPLAN indica que efectivamente hubo un compromiso de Vialidad para entregar vigas pero estas aun no han sido recepcionadas.

#### **Concejal Matta**

- Informa que ha investigado por los proyectos desarrollados en el año 2012 por la Corporación del Deporte, a lo cual hay muchas irregularidades pues se les pagaba a los monitores con un cheque que ellos debían cobrar en el banco y luego entregar a la Corporación y finalmente la Corporación les pagaba lo que querían. Además indica que en todos los casos en que se necesitaba planillero este no fue contratado y si fue rendido. De 48 encuentros de futbol que consideraba el proyecto solo se llevaron a cabo 24 partidos y se rindieron los 48. La Sra. Alcaldesa le solicita al Concejal ingresar los antecedentes en forma escrita. El Concejal Matta aclara que este fue un proyecto municipal entregado a la Corporación para que este lo ejecutara. El Concejal Ojeda solicita que se vea quien rindió de parte de la Municipalidad todos los fondos. Concejal Matta además solicita que se investigue donde están los implementos deportivos que el proyecto consideraba y que fueron rendidos como comprados.

#### **Concejal Bravo**

- Informa que los baches de la calle Pablo Neruda con O'Higgins aun no se repara y está cada vez más grande y muy peligroso.
- Además informa que en la calle Victoria con Aníbal Pinto hay también un bache que esta cada día mas grande y peligroso.

Sin más puntos en la tabla, siendo las 17:52 se levanta la sesión.